



**ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ**

**ED 2484/25**

16 abril 2025  
Original: inglés

**C**

**Solicitud de que se considere  
el sector cafetero en  
las negociaciones sobre los  
aranceles – Carta al Secretario  
de Estado de Estados Unidos de  
América**

1. La Directora Ejecutiva adjunta, para información de los Miembros de la OIC, del Grupo Operativo Público-Privado del Café y de la Junta Consultiva del Sector Privado, una carta enviada al Secretario de Estado de Estados Unidos de América que contiene una solicitud de que se considere el sector cafetero en las negociaciones sobre los aranceles de importación estadounidenses.

OL-001/18/2025

Su Señoría Marco Rubio  
Secretario de Estado  
Departamento de Estado de Estados Unidos  
2201 C Street NW  
Washington, DC 20520  
Estados Unidos de América

Londres, 7 de abril de 2025

**Asunto: Solicitud de la OIC de que se considere el sector cafetero en las negociaciones sobre los aranceles de importación estadounidenses**

Estimado Sr. Secretario:

La Organización Internacional del Café (OIC) es la única organización intergubernamental global relativa al café, que reúne a los principales países productores de café, que representan el 93 % de la producción mundial de café, y a muchos países y regiones consumidores clave, que representan el 63 % del consumo global.

A medida que la Administración Trump implementa la agenda de la Política Comercial “America First” y avanza con políticas comerciales que benefician a EE. UU., a los consumidores estadounidenses y a la economía estadounidense, agradecemos su disposición a recibir nuestra información sobre los beneficios directos e indirectos del café para EE. UU, los consumidores de café estadounidenses y los trabajadores cafeteros estadounidenses y la economía estadounidense.

Estamos seguros de que la Administración concluirá que el café no es un producto de comercio desleal o no recíproco. El café es principalmente un producto de importación en EE. UU., dado que no existe una alternativa doméstica para la producción de café EE. UU. debido a las condiciones climáticas (excepto y con respecto a áreas de Hawái y Puerto Rico). Además, el café es la bebida favorita de EE. UU., consumida a diario por dos de cada tres adultos estadounidenses. Con su demostrado impacto positivo en la salud, el café no se puede reemplazar por ninguna otra bebida en EE. UU. En este contexto, la OIC considera que los aranceles propuestos bajo la política “America First” podrían dañar significativamente la economía del café y a los consumidores en EE. UU. La OIC también está preocupada por la interrupción del impacto tan positivo que EE. UU. ha tenido a través de sus importaciones de café en el bienestar y la estabilidad de las comunidades de productores de café en las regiones que proporcionan su café.

Teniendo en cuenta que EE. UU. es el mayor mercado unificado de café a nivel mundial, con el 15,2 % del consumo global de café y un valor de importación de 7 400 millones de dólares, la magnitud del impacto de los aranceles impuestos (de un promedio del 20 %) será muy significativa. Además, con un gasto diario de 300 millones de dólares en café por parte de los consumidores en EE. UU., es muy probable que la disminución del consumo tras el aumento de los precios del café sea considerable, lo que agravará aún más los ya elevados precios del café. Por lo tanto, la industria del café en EE. UU., que aporta un valor de 343 000 millones de dólares a la economía estadounidense anualmente, tanto directamente (a través de sus actividades de envío, almacenamiento, tostado, marca y distribución de café) como indirectamente, apoyando a 2,2 millones de empleos en EE. UU., se verá afectada negativamente.

El café lo producen 25 millones de caficultores en pequeña escala que proporcionan empleo a al menos 100 millones de personas rurales de Centroamérica y el Caribe, América del Sur, Asia y el Pacífico, y África. El café es el motor de las comunidades prósperas económicamente y estables socialmente en estas regiones. Mientras que EE. UU. ha tenido un impacto positivo y estabilizador en estos orígenes por el simple hecho de comercializar café, el posible efecto disruptivo de los aranceles de importación, que oscilan entre el 10 % y el 47 %, es innegable.

En nombre de nuestros Miembros y especialmente en nombre de nuestros Miembros productores de café, a favor de la vibrante economía del café en EE. UU. y sus consumidores de café, y teniendo en cuenta la estabilidad y el crecimiento económico de las comunidades de caficultores en pequeña escala, solicitamos respetuosamente que la Administración considere el importante papel del sector cafetero durante las futuras negociaciones sobre los aranceles propuestos, incluida la posibilidad de reducir o eliminar dichos aranceles.

Para su comodidad, adjuntamos en el anexo un resumen de los Miembros productores de café de la OIC que estarían sujetos a aranceles de importación para sus exportaciones de café a EE. UU.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar la seguridad de nuestra más alta consideración.

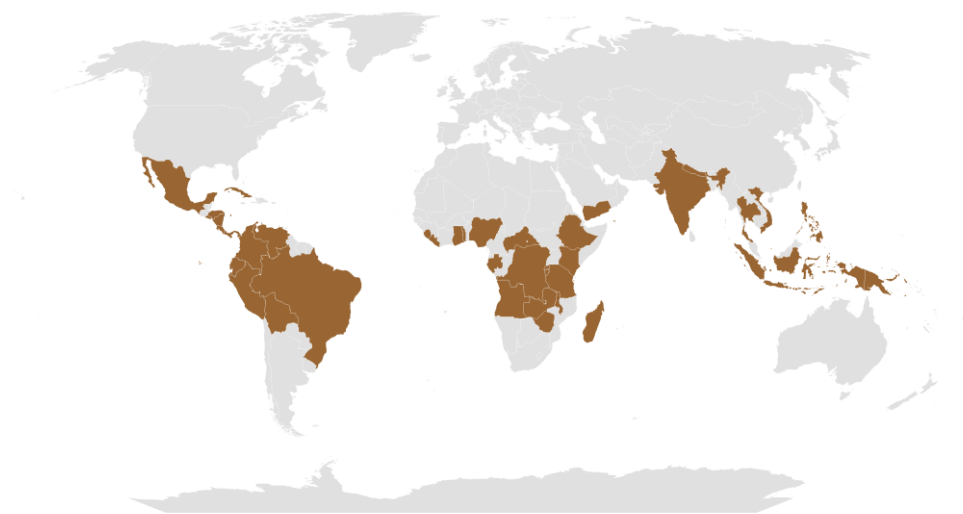


Vanúsia Nogueira  
Directora Ejecutiva

**C.C.:** Su Señoría Jamieson Greer

## ANEXO

A continuación encontrará los Miembros de la OIC de los países productores de café que se verían afectados por los aranceles propuestos de EE. UU sobre sus exportaciones de café a EE. UU.



<b>América Central, Caribe y México</b>
Costa Rica
Cuba
El Salvador
Honduras
Nicaragua
México
Panamá
<b>América del Sur</b>
Bolivia
Brasil
Colombia
Ecuador
Perú
Venezuela
<b>África</b>
Angola
Burundi

.../... Miembros de la OIC de los países productores de café que se verían afectados por los aranceles propuestos de EE.UU. sobre sus exportaciones de café a EE. UU.

Camerún
Etiopía
Gabón
Ghana
Kenya
Liberia
Madagascar
Malawi
Nigeria
República Centroafricana
Rep. Dem. del Congo
Rwanda
Sierra Leona
Tanzania
Togo
Zambia
Zimbabwe
<b>Asia y el Pacífico</b>
Filipinas
India
Indonesia
Nepal
Papua Nueva Guinea
Tailandia
Timor-Leste
Vietnam
Yemen